



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO NEIVA – HUILA

PROCESO : UNION MARITAL DE HECHO
RADICACIÓN : 41001-31-10-001-2020-00251- 00
DEMANDANTE : OSCAR FERNANDO MORENO MURCIA
DEMANDADO : MIGDALIA UMAÑA RODRIGUEZ

Neiva, Veintidós (22) de Agosto de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el presente asunto lleva un periodo de más de seis (6) meses paralizado y a pesar de ser requeridas las partes para darle impulso al mismo dicha gestión no se verificó, el Despacho **DISPONE: INACTIVAR** el presente expediente, a la espera que las partes le impriman el correspondiente impulso procesal y así continuar con su trámite.

NOTIFIQUESE

DALIA ANDREA OTÁLORA GUARNIZO

Jueza

